



República de Chile
Provincia de Linares
Depto. Educ. Municipal
Sección de Administración y Finanzas
Oficina de Adquisiciones

PARRAL, 30 OCT. 2017

DECRETO EXENTO N° 6777

VISTOS:

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Alcaldicio N°1.985, de fecha 13 de Diciembre de 2016 que aprueba el Presupuesto D.A.E.M. para el año 2017.
3. Decreto Exento N° 2 de fecha 03 de Enero de 2017, que delega en el cargo del Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden de la Señora Alcaldesa".
4. Decreto Exento N°6.128 de fecha 26 de Septiembre de 2017, que aprueba el llamado y las Bases Administrativas de la Licitación Pública ID 4159-36-LE17 "Curso de Liderazgo Profesores Jefe Liceo Federico Heise Marti".
5. Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, las Ofertas de **Paul Orlando Maingón Pacheco** fueron rechazadas en el Acta de Apertura, según Bases Administrativas y técnicas punto N°8.4.-
- 2.- Que, según evaluación de las ofertas adjuntas al proceso de **Víctor Manuel Sepúlveda Carrasco**, fue aceptada en el Acto de Apertura Administrativa y técnica por lo que se procedió a realizar Evaluación de la Oferta Económica, resultando el oferente con **Nota final 5.80.-**
- 3.- Que, el oferente al proceso "Curso de Liderazgo Profesores Jefe Liceo Federico Heise Marti" proveedor **Víctor Manuel Sepúlveda Carrasco RUT N° [REDACTED]** cumple los requerimientos administrativos, financieros y disposiciones legales para ser contratado y además se ajusta a lo solicitado, resultando conveniente a los intereses del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Parral.

DECRETO:

- 1.- **DECLARESE**, adjudicada la Licitación Pública ID 4159-36-LE17 "Curso de Liderazgo Profesores Jefe Liceo Federico Heise Marti" proveedor **Víctor Manuel Sepúlveda Carrasco RUT N°6.550.238-0**, por un Monto Total de **\$5.500.000.-**
- 2.- **IMPUTESE**, el gasto que representa el presente Decreto a la Ley de Escolaridad preferencial SEP del Liceo Federico Heise Marti al **ITEM: 215.22.11.002 "Cursos de Capacitación"** del Presupuesto D.A.E.M. Parral con sus correspondientes cuentas y subcuentas vigentes para el año 2017.

ANÓTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"Por Orden de la Sra. Alcaldesa"



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



IVAN DAMINO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

PRU/IDH/ARC/PMH/MGM/SMM/LBA/ass.-



DISTRIBUCION:

- 1.- Ilustre Municipalidad de Parral.
- 2.- Oficina Adquisiciones D.A.E.M. Parral(2)
- 3.- Sección de Administración y Finanzas D.A.E.M. Parral.
- 4.- Archivo D.A.E.M. Parral.

